



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0360/2025
Solicitud de Viáticos: IEEA/DAF/DRM/0446/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado		Clave o nivel del Puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción					
2025	3	Confianza 370		500	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Recursos Materiales	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES					
Nombre completo de la persona comisionada							Denominación del encargo o comisión					
Nombre(s)		Primer apellido	Segundo apellido	"Revisar los bienes muebles inventariados" en la respectiva coordinación de zona 05 José María Morelos, Quintana Roo, durante los días 04 y 05 de septiembre del presente año.			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)		Número de personas acompañante s en el encargo o comisión de la persona comisionada		Importe ejercido por el total de acompañantes	
Héctor		Rueda	López				Nacional		0		0	
Banco y Clabe Interbancaria		Banorte 0726900121358048 82										
R.F.C.:		RLH700421DA2										
Lugar de adscripción de la persona comisionada				Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión					
País		Estado		Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad	"Revisar los bienes muebles inventariados" en la respectiva coordinación de zona 05 José María Morelos, Quintana Roo, durante los días 04 y 05 de septiembre del presente año.				
México		Quintana Roo		Chetumal	México	Quintana Roo	José María Morelos					
Medio de Transporte		Terrestre		Hospedaje		SI						No
Clave partidas		Denominación de la partida				Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		S/1,583.96				

PERSONA COMISIONADA: AUTORIZACION: TITULAR: TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA: TITULAR

MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO LIC. HÉCTOR R. PUJIDO GONZÁLEZ

JEFE DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un período máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.